

137467

OK

Guayaquil, 22 de Abril del 2019.

21995-111

Señor
FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL
Ciudad.

De mis consideraciones. -

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S.A. PRODIZTESA**, celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** para ejercer la representación legal de manera individual de la misma, por un periodo de dos años.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S.A. PRODIZTESA**, según se desprende en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Vigésimo Novena de Guayaquil, el 18 de Enero del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Marzo del 2011.

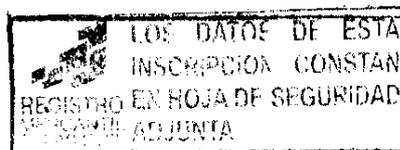
Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Juan Carlos Alcivar Alvarado
JUAN CARLOS ALCIVAR ALVARADO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL, portador de la cedula de ciudadanía No. 091259979-2, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S.A. PRODIZTESA**, conforme me fue concedido. -
Guayaquil, 22 de Abril del 2019.

Franklin Hilario Diaz Real
FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL
C.C. 091259979-2





NUMERO DE REPERTORIO:20.572
FECHA DE REPERTORIO:07/may/2019
HORA DE REPERTORIO:10:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S.A. PRODIZTESA**, a favor de **FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL**, de fojas 22.103 a 22.106, Registro de Nombramientos número 6.323.

ORDEN: 20572



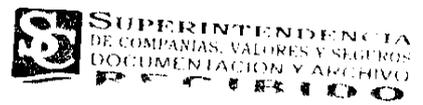
Ab. Lanner Cobefia C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de mayo de 2019

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0003649



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

29 MAY 2019

HORA
12.20

FIRMA: _____ *B*